



FONDO COLONIAL

Está constituido por 937 expedientes divididos en 43 volúmenes y 19 ramos, contenidos en 32 cajas que ocupan un espacio de apenas 9 metros lineales. Por la riqueza de su información sobresalen los ramos de Ayuntamientos, Censos y Padrones, Correspondencia de los Gobernadores, Criminal, Judicial, Reales Cédulas y Tierras. La mayor parte de la documentación de este Fondo corresponde a los últimos treinta años del período colonial.

Todo el Fondo se encuentra clasificado, catalogado, capturado y digitalizado, lo que facilita enormemente su consulta, al grado de ser el más requerido por los usuarios a pesar de su reducida extensión. Sin embargo, es preciso señalar que el método utilizado para la clasificación de este Fondo fue el anacrónico y subjetivo sistema por ramos, criterio que imperó prácticamente en todos los Archivos Históricos hasta hace relativamente pocos años, y que ha sido sustituido por el sistema de Fondo-Sección-Serie en los trabajos que se están realizando en la actualidad. La división por ramos, como veremos, hace muy difícil -en ocasiones imposible- descubrir la procedencia institucional de la documentación. Pese a ello, se decidió conservar la organización de este Fondo para evitar una nueva dispersión de la información. Toda la documentación del Fondo se encuentra reproducida en 20 rollos de microfilme. Asimismo se cuenta con 24 discos compactos con imágenes digitalizadas que corresponden al 100% de la documentación. Se cuenta con un índice de la documentación, así como una base de datos para agilizar la búsqueda de información.

1.- AYUNTAMIENTOS

PROCEDENCIA INSTITUCIONAL: La mayor parte de la documentación proviene de los Ayuntamientos de la provincia, aunque varios de los expedientes proceden de otras instituciones coloniales y fueron incluidos en este ramo por su relación con los Ayuntamientos de la península yucateca.

PERIODO 1685-1821.

VOLUMEN: 1 volumen. 52 expedientes.

DESCRIPCIÓN: El ramo cuenta con un expediente (reproducción del original) que data de 1685, y algunos documentos de fines del siglo XVIII, pero el grueso de la información se concentra en la última década del dominio colonial español (1811-1821). Contiene información sobre instalación de Ayuntamientos, solicitudes de los Ayuntamientos a la Diputación Provincial, peticiones, solicitudes y quejas de particulares y asociaciones, censos de población, elecciones, salud, multas, contribuciones, y sobre las pugnas políticas entre liberales y conservadores que caracterizaron el fin del reinado español sobre la provincia.

2.- BANDOS Y ORDENANZAS

PROCEDENCIA INSTITUCIONAL: Los bandos y ordenanzas eran disposiciones de carácter legal que podían emitir los virreyes y los gobernadores, afectando las primeras a todo el territorio de la Nueva España, y las segundas únicamente al de la provincia.

PERIODO: 1791-1817.

VOLUMEN: 1 volumen. 11 expedientes.

DESCRIPCIÓN: La mayor parte de los expedientes se refieren a disposiciones de carácter administrativo de los gobernadores locales, aunque también hay algunos bandos virreinales relacionados con la lucha por la independencia nacional.

3.- CENSOS Y PADRONES

PROCEDENCIA INSTITUCIONAL: Los documentos de este ramo corresponden al censo de población levantado entre 1809 y 1811 en toda la provincia por disposición del gobernador Benito Pérez Valdelomar.

PERIODO: 1809-1811.

VOLUMEN: 2 volúmenes. 14 expedientes.

DESCRIPCIÓN: Los censos de población incluyen a las ciudades de Mérida y Campeche, y a las subdelegaciones de Tizimín, del Camino Real Alto, de Valladolid, de Beneficios Bajos, de la Sierra Baja, de la Sierra Alta, de la Costa Alta y Baja, de Champotón y de Bolonchencauich.

4.- CORRESPONDENCIA DE LOS GOBERNADORES

PROCEDENCIA INSTITUCIONAL: Integran este ramo la correspondencia cruzada por los encargados de la gobernación de Yucatán con sus diversas dependencias, con la metrópoli, con los Ayuntamientos, con el clero católico y con personas particulares.

PERIODO: 1807-1824.

VOLUMEN: 5 volúmenes. 43 expedientes.

DESCRIPCIÓN: Destacan por su riqueza informativa los expedientes que contienen la correspondencia mantenida por los gobernadores con obispos y funcionarios clericales, con los jefes militares de Campeche, con los encargados de los presidios militares del Carmen, Tabasco y Bacalar, con los subdelegados de los distintos partidos de la provincia, y con los Ayuntamientos. En dichos documentos se encuentra bastante información relacionada con el término del dominio colonial.

5.- CORRESPONDENCIA DE DIVERSAS AUTORIDADES

PROCEDENCIA INSTITUCIONAL: Este ramo concentra la correspondencia mantenida por diversos funcionarios públicos con otros funcionarios, tanto locales como del exterior.

PERIODO: 1800-1821.

VOLUMEN: 2 volúmenes. 29 expedientes.

DESCRIPCIÓN: Contiene información sobre Ayuntamientos, subdelegaciones, hacienda, clero y milicia. En especial destacan los expedientes relacionados con Bacalar y Belice.

6.- CRIMINAL

PROCEDENCIA INSTITUCIONAL: La documentación procede de diversos juzgados y tribunales que funcionaron en la provincia a fines del período colonial.

PERIODO: 1790-1821.

VOLUMEN: 3 volúmenes. 42 expedientes.

DESCRIPCIÓN: Conforman este ramo expedientes relacionados con diversos delitos, tales como homicidios, robos, fraudes, raptos, bigamia, vagancia, injurias a funcionarios públicos, motines e infracciones a la ley de imprenta. Los tres últimos revisten particular importancia, pues se encuentran vinculados a las manifestaciones de efervescencia política que caracterizaron los últimos años de la Colonia en la provincia.

7.- DIPUTACIÓN PROVINCIAL

PROCEDENCIA INSTITUCIONAL: Toda la documentación que integra este ramo fue recibida o generada por la Diputación Provincial de Yucatán, instituida por la Constitución de Cádiz en 1812, disuelta por el retorno al absolutismo en 1814, y reinstalada en 1820 como consecuencia de la rebelión liberal española que impuso de nuevo la vigencia de aquella Carta Magna.

PERIODO: 1813-1821.

VOLUMEN: 2 volúmenes. 34 expedientes.

DESCRIPCIÓN: Este ramo contiene circulares diversas de la Diputación Provincial sobre asuntos administrativos, comunicaciones de los Ayuntamientos y de las subdelegaciones con la Diputación Provincial, y expedientes de asuntos financieros, fiscales, elecciones, e introducción de nuevas industrias.

8.- GOBERNACIÓN

PROCEDENCIA INSTITUCIONAL: Todos los asuntos contenidos en el ramo involucran directamente actuaciones ejecutivas de los gobernadores de la provincia.

PERIODO: 1790-1821.

VOLUMEN: 1 volumen. 24 expedientes.

DESCRIPCIÓN: El ramo está integrado por circulares, decretos, dictámenes del gobernador, nombramientos de funcionarios públicos, pasaportes, concesiones a comerciantes, informes sobre actividades subversivas, e informes sobre el establecimiento de negros de San Fernando de Aké.

9.- IGLESIA

PROCEDENCIA INSTITUCIONAL: Este ramo fue integrado con los expedientes coloniales estrechamente relacionados con el funcionamiento de la Iglesia Católica en la provincia, no siendo posible señalar una fuente de origen común ni siquiera para un sector de la documentación.

PERIODO: 1794-1821

VOLUMEN: 2 volúmenes. 31 expedientes.

DESCRIPCIÓN: Contiene información sobre diezmos, capellanías, cuentas del cabildo eclesiástico, de la fábrica de la Iglesia Catedral de Mérida y de las reparaciones realizadas en las casas de la Virgen de Izamal.

10.- JUDICIAL

PROCEDENCIA INSTITUCIONAL: La documentación procede de diversos juzgados y tribunales que funcionaron en la provincia a fines del período colonial.

PERIODO: 1790-1821.

VOLUMEN: 7 volúmenes. 92 expedientes.

DESCRIPCIÓN: Contiene juicios por herencia, por deudas, por disenso de matrimonio, por incumplimiento de tratos comerciales, por cobro de diezmos, por injurias, por vagancia, por despojo de bienes, de aseguramiento de bienes, demandas de rescisión de contrato, por abandono de hogar, por abusos de autoridad, por devolución de bienes, renunciaciones y nombramientos de tutores, diligencias de decomiso de contrabando, averiguaciones relacionadas con homicidios, y moratorias.

11.- MILITAR

PROCEDENCIA INSTITUCIONAL: Este ramo está integrado por diversas solicitudes, comunicaciones e informes dirigidos a los gobernadores de la provincia por parte de miembros de la milicia.

PERIODO: 1790-1821.

VOLUMEN: 2 volúmenes. 51 expedientes.

DESCRIPCIÓN: En este grupo documental encontramos solicitudes de relevo, de licencias, de pensiones, peticiones de libertad de militares arrestados, nombramientos, revistas de comisario, informes sobre planes de defensa contra los piratas, sobre operaciones militares, de movimientos de tropas, sobre fortificaciones costeras, reconocimiento de costas, buques de guerra, y sobre presidios militares.

12.- PROPIOS Y ARBITRIOS

PROCEDENCIA INSTITUCIONAL: Los documentos provienen de diversos Ayuntamientos de la provincia.

PERIODO: 1813-1820.

VOLUMEN: 2 volúmenes. 89 expedientes.

DESCRIPCIÓN: Integran el ramo los proyectos de arbitrios presentados por varios Ayuntamientos ante la Diputación Provincial, y las aprobaciones respectivas del cuerpo Legislativo.

13.- REALES CEDULAS

PROCEDENCIA INSTITUCIONAL: Las Reales Cédulas eran disposiciones emitidas por el Rey ya sea para dictaminar sobre un asunto puesto a su consideración, o para ordenar la realización de algún acto de gobierno en las colonias.

PERIODO: 1747-1821.

VOLUMEN: 4 volúmenes. 199 expedientes

DESCRIPCIÓN: Hay información sobre movimientos subversivos, Cortes de Cádiz, vigencia de la Constitución liberal, supresión de símbolos de vasallaje, libertad de imprenta, juntas de censura, atribuciones de las Diputaciones Provinciales, jefaturas políticas y Ayuntamientos, abolición de privilegios, elecciones, sucesión monárquica, regencia, Consejo de Indias, guerra, tratados internacionales, bulas papales, clero católico, ordenamientos sobre espectáculos públicos, ordenanzas, decretos, organización judicial, disposiciones judiciales, homicidios, indultos, trato de reos, fueros, deportaciones, naturalización de extranjeros, libertad de indios, repartimientos, esclavos, despojos de tierras, empleos públicos, beneficencia, salud, cementerios, educación, ganadería, comercio, establecimiento de industrias, exenciones de derechos, impuestos y contribuciones.

14.- SERVICIOS MILITARES

PROCEDENCIA INSTITUCIONAL: La documentación proviene de la Capitanía General y de varios cuerpos militares que funcionaron en la provincia a fines de la Colonia.

PERIODO: 1787-1821.

VOLUMEN: 1 volumen. 29 expedientes.

DESCRIPCIÓN: El ramo contiene información sobre nombramientos, movimientos de personal, hojas de servicios, premios y ascensos de militares en servicio en la provincia.

15.- SUCESIONES TESTAMENTARIAS

PROCEDENCIA INSTITUCIONAL: La documentación proviene de varias subdelegaciones, instituciones coloniales que conocían de los asuntos testamentarios, y de algunos juzgados, en el caso de los juicios testamentarios.

PERIODO: 1763-1821.

VOLUMEN: 4 volúmenes. 66 expedientes.

DESCRIPCIÓN: Integran este conjunto documental expedientes de testamentos, juicios testamentarios, liquidaciones de bienes y cuentas de albaceas testamentarios. La mayor parte de ellos procede de la subdelegación de Izamal.

16.- SUCESIONES INTESTADAS

PROCEDENCIA INSTITUCIONAL: Los documentos que conforman este ramo provienen de las subdelegaciones y juzgados que funcionaron en la provincia en los últimos años del dominio colonial.

PERIODO: 1789-1820.

VOLUMEN: 1 volumen. 30 expedientes.

DESCRIPCIÓN: Contiene expedientes de juicios de intestado, balances, inventarios y avalúos de bienes de difuntos. La mayoría de los documentos provienen de la subdelegación de Izamal.

17.- TESTAMENTOS MILITARES.

PROCEDENCIA INSTITUCIONAL: Los testamentos militares proceden de diversos cuerpos de tropa que sirvieron en la provincia a fines de la Colonia.

PERIODO: 1780-1824.

VOLUMEN: 1 volumen. 38 expedientes.

DESCRIPCIÓN: Todos los documentos que integran este ramo son testamentos otorgados por oficiales y soldados en servicio en la provincia.

18.- TIERRAS

PROCEDENCIA INSTITUCIONAL: Los asuntos de tierras eran ventilados generalmente en las subdelegaciones, aunque también hay documentos que provienen de juzgados y de la gubernatura de la provincia.

PERIODO: 1730-1821.

VOLUMEN: 1 volumen. 27 expedientes.

DESCRIPCIÓN: En este ramo se encuentra el documento original más antiguo del Fondo, se trata de un documento de 1685 utilizado como prueba de propiedad de unas tierras que estuvieron en litigio en 1815 entre un particular y los caciques y justicias del pueblo de Telchac. Sin embargo, la mayor parte de la documentación data de las tres últimas décadas de la Colonia. Hay información acerca de litigios sobre propiedad de tierras, solicitudes y juicios sobre anulaciones de ventas de tierras, licencias para introducción de ganado, donaciones, invasiones y despojos.

19.- VARIOS.

PROCEDENCIA INSTITUCIONAL: Como su nombre lo indica, en este ramo fueron incluidos todos aquellos documentos que por sus particularidades no pudieron concentrarse en ninguno de los grupos documentales reseñados con anterioridad. Por esta razón no es posible señalar un origen común de procedencia de esta documentación.

PERIODO: 1786-1821.

VOLUMEN: 1 volumen. 36 expedientes.

DESCRIPCIÓN: Contiene información sobre servidumbre, maltrato a indígenas, esclavos, informes sobre piratas, administración de las subdelegaciones, comercio, beneficencia, educación, apertura de caminos, contribuciones, y un documento relacionado con la independencia de la provincia.